

Sesión Ordinaria 13/2013

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del **veinticinco de marzo de dos mil trece**, reunidos en el Salón de Pleno, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número 67, Colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, Consejera Esmirna Salinas Muñoz, Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, así como el Secretario Ejecutivo Saúl Chavelas Bahena, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.

La Consejera Presidenta, en uso de la palabra: Buenas tardes Señores Consejeros, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I).** **La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para la votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la duodécima sesión ordinaria de fecha diecinueve de marzo de dos mil trece.
4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del diecinueve al veintidós de marzo de dos mil trece.
 - 4.1. Recursos de inconformidad recibidos.
 - 4.2. Correspondencia General.
5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



5.1 No Admisión

Ponencia III		
RI/092/2013-III	Cuernavaca	Rodolfo Miller Mandl

5.2 Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad

Ponencia I		
RI/042/2013-I	Secretaría de Economía	Patricia Gutiérrez García
RI/051/2013-I	Tepoztlán	Manuel José Contreras Maya
RI/048/2013-I	Jojutla	Miguel Ángel Butista Heredia

Ponencia II		
RI/043/2013-II	Secretaría de Obras	Patricia Gutiérrez García
RI/055/2013-II	IEBEM	Moisés López
Ponencia III		
RI/062/2013-III	IEBEM	Jesús Castillo García

5.3 Cumplimientos

Ponencia II		
RI/013/2013-II	Yecapixtla	Héctor R. González Mendoza

Ponencia III		
RI/603/2012-III	Cuautla	Angélica Blanco Portillo
RI/615//2012-III	Yecapixtla	Héctor R. González Mendoza

6. Asuntos Administrativos.

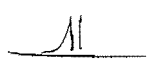
6.1 Modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística



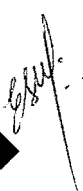
6.2 Discusión y en su caso aprobación de la Obra de Teatro por la Transparencia.

6.3 Aprobación para la asistencia a los Foros Nacionales a celebrarse en Acapulco, Guerrero y Guadalajara, Jalisco.

6.4 Informe Trimestral de la Consejera Mirna Zavala Zuñiga

Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.


www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades

8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el presente punto, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zuñiga, propone al Pleno retirar del orden del día en el apartado 6. Asuntos Administrativos, los puntos 6.1 Modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y 6.2 Discusión y en su caso aprobación de la Obra de Teatro por la Transparencia, toda vez que el análisis en lo particular de dichos asuntos no se ha concluido, en el mismo sentido propone retirar asunto administrativo 6.4 Informe Trimestral de la Consejera Mirna Zavala Zuñiga, toda vez que el periodo trimestral que le corresponde informar incluye el mes que transcurre, por lo cual se estará en posibilidad de presentar el informe en comento durante los primeros días del mes de abril; de igual manera propone modificar el punto 6.3 retirando únicamente la aprobación para la asistencia al Foro Nacional a celebrarse en Guadalajara, Jalisco. En relación con lo anterior propone la adición en el apartado 6. Asuntos Administrativos, del siguiente punto:

- Sede para la Reunión de la Región Centro de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP)

Por lo anterior, en caso de aprobarse las modificaciones y adiciones propuestas, el apartado 6. Asuntos Administrativos, del presente orden del día quedaría como sigue:

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Aprobación para la asistencia al Foro Nacional a celebrarse en Acapulco, Guerrero.

6.2 Sede para la Reunión de la Región Centro de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP)

La Consejera Presidenta somete a votación el orden del día con las modificaciones

y adiciones propuestas, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

3. Lectura del acta de la duodécima sesión ordinaria del diecinueve de marzo de dos mil trece.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 12/2013, de fecha diecinueve de marzo de dos mil trece, ya fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno, por el Secretario Ejecutivo. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.

El Secretario da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos del diecinueve al veintidós de marzo de dos mil trece.

Durante ese lapso, se recibieron doce recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo a la presente acta. **(Anexo II)**.

4.2. Correspondencia General.

El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados para su atención y trámite a las áreas correspondientes.

5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

5.1. No Admisión



NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/092/2013-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Rodolfo Miller Mandl	PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. SEGUNDO. Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/092/2013-III. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)

5.2. Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/042/2013-I	Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos	Patricia Gutiérrez García	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso. SEGUNDO. Previos los trámites que haya lugar, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)
2	RI/051/2013-I	Ayuntamiento de Tepoztlán	Manuel José Contreras Maya	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso. SEGUNDO. Remítase a Manuel José Contreras Maya, el oficio número MT/UDIP/034/2013, y anexo, signado por el Licenciado Gerardo Cortés Medina, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Tepoztlán. TERCERO. Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)
3	RI/048/2013-I	Ayuntamiento de Jojutla	Miguel Ángel Bautista Heredia	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando TERCERO, se actualiza el PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Miguel Ángel Bautista Heredia. SEGUNDO. Por lo expuesto en los considerandos CUARTO y QUINTO se requiere al Contador Público Ezequiel Castrejón Rosas, Director de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Habitacionales del Ayuntamiento de Jojutla, remita a este Instituto en copias simples o archivo informático, los documentos en que obren los "actos materiales y legales se han llevado a cabo para resolver tales ilegalidades (los terrenos ubicados en dirección sur a norte del lado derecho de la calle Morelos, a



				<p>partir del la escuela secundaria técnica número 34, terminando en el templo católico, continuando en la calle miguel hidalgo hasta terminar en las instalaciones que ocupa un gimnasio, de la Unidad Habitacional José María Morelos y Pavo, Jojutla Morelos),", dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución, en términos del artículo 113 de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6)</p>
4	RI/043/2013-II	Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos	Patricia Gutiérrez García	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Remítase a Patricia Gutiérrez García, el oficio número SOP/UDIP/040/2013 suscrito por el Licenciado Hernán Ponce Santiago, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Obras Públicas del Estado.</p> <p>TERCERO. Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7)</p>
5	RI/055/2013-II	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Moisés López	<p>PRIMERO. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, se REVOCA PARCIALMENTE el acto de autoridad contenido en la respuesta a la solicitud de información con folio 00019513, otorgada al particular vía INFOMEX de fecha veintiocho de enero del dos mil trece, por el Lic. Henry Tapia Vázquez, Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, en la que adjunta un archivo PDF e inserta la liga electrónica http://tramites.morelos.gob.mx/Admin/descargar_archivo.php?clave=IEBEM/04.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando TERCERO y CUARTO, se requiere al Lic. Henry Tapia Vázquez, Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, para que remita a este Instituto la información restante consistente en los requisitos para solicitar la instalación de un Centro de Atención Infantil público, el procedimiento que se debe seguir, para la apertura del Centro de Atención Infantil público y el nombre de la dependencia que otorga el permiso o autorización final para que opere un Centro de Atención Infantil público; o en su caso, se pronuncie al respecto, dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución; lo anterior, con fundamento en el artículo 113 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos-</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la</p>



				votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8)
6	RI/062/2013-III	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Jesús Castillo García	<p>PRIMERO. Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Jesús Castillo García, por lo expuesto en el considerando CUARTO.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en los Considerandos CUARTO y QUINTO se requiere al Lic. Henry Tapia Vázquez, Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, para que remita a este Instituto de manera gratuita en copia simple y/o archivo electrónico, la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "Copia simple de las facturas que amparan la adquisición de equipos de cómputo y dispositivos de internet (BAM) que fueron entregados a maestros como parte del programa de Tecnologías y de la información (FOAPESMOR.)"(sic), dentro del plazo perentorio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9)</p>

5.3. Cumplimientos

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/013/2013-II	Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos	Héctor Raúl González Mendoza	<p>PRIMERO. Se tienen por realizado el pronunciamiento por parte del Arquitecto Marco Alberto Ortega González, Secretario de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Yecapixtla, mismo que en su parte medular textualmente manifiesta; "en este acto exhibo la información requerida en DOS EXPEDIENTES RELATIVOS A: "LIC. DE CONSTRUCCIÓN. DUFC/LC/007/2012. C.F.E. PLANTA TERMOELÉCTRICA"-LIC DE CONSTRUCCIÓN, DUFC/LC/019/2012, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. LÍNEA DE GASEODUCTO Y EMRYC (POSICIÓN 9), mismos que pongo a su disposición para que sean revisados y se conste que no se encuentra la información solicitada por Héctor Raúl González Mendoza; asimismo para que sea reproducida y obre en el expediente como corresponda".</p> <p>SEGUNDO. Remítase al recurrente vía Infomex, en versión pública la respuesta hecha por la entidad pública requerida.</p> <p>TERCERO. Ante la imposibilidad justificada de dar cumplimiento a la resolución definitiva de fecha doce de febrero del dos mil</p>

				doce, se tiene por concluido el presente asunto.
2	RI/603/2012-III	Ayuntamiento de Cuautla	Angélica Blanco Portillo y Otros.	<p>PRIMERO. Se tiene a Angélica Blanco Portillo, por conforme con la información proporcionada por el Ayuntamiento de Cuautla, mediante los oficios números DPC/041/2013, de fecha veintidós de enero de dos mil trece, signado por el Director de Protección Civil y Bomberos, CJ/15/2013, de fecha diecisiete de enero de dos mil trece signado por el Consejero Jurídico y SM-209, de fecha primero de marzo de dos mil trece signado por el Secretario Municipal, todos del Ayuntamiento de Cuautla.</p> <p>SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución definitiva aprobada en Sesión de Pleno de este Instituto de fecha once de enero de dos mil trece, dictada dentro del expediente RI/603/2012-III.</p> <p>TERCERO. Una vez notificado el presente acuerdo tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido.</p>
3	RI/615/2012-III	Ayuntamiento de Yecapixtla	Héctor Raúl González Mendoza	<p>PRIMERO. Se tienen por realizado el pronunciamiento por parte del Arquitecto Marco Alberto Ortega González, Secretario de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Yecapixtla, mismo que en su parte medular textualmente manifiesta; "en este acto exhibo la información requerida en DOS EXPEDIENTES RELATIVOS A: "LIC. DE CONSTRUCCIÓN. DUFC/LC/007/2012. C.F.E. PLANTA TERMOELÉCTRICA". "LIC DE CONSTRUCCIÓN, DUFC/LC/019/2012, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, LÍNEA DE GASEODUCTO Y EMRYC (POSICIÓN 9), mismos que pongo a su disposición para que sean revisados y se conste que no se encuentra la información solicitada por Héctor Raúl González Mendoza; asimismo para que sea reproducida y obre en el expediente como corresponda".</p> <p>SEGUNDO. Remítase al recurrente vía Infomex, en versión pública la respuesta emitida por la entidad pública requerida.</p> <p>TERCERO. Ante la imposibilidad justificada de dar cumplimiento a la resolución definitiva de fecha veintiuno de enero del dos mil trece, se tiene por concluido el presente asunto.</p>

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Aprobación para la asistencia al Foro Nacional a celebrarse en Acapulco, Guerrero.

En razón de la realización de los foros de Análisis Nacional de la Reforma Constitucional en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México, se pone a consideración de los integrantes del Pleno la asistencia al próximo foro que se



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

llevará a cabo en la ciudad de Acapulco, Guerrero, el cinco de abril de dos mil trece, con el propósito de que dicho evento cuente con representación del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

Por lo anterior, una vez manifestado el interés de los Consejeros de asistir al evento en comento, la Consejera Presidenta propone al Pleno el siguiente acuerdo "Se aprueba la asistencia de los Consejeros al Foro de Análisis Nacional de la Reforma Constitucional en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México, que se llevará a cabo el cinco de abril de dos mil trece en Acapulco, Guerrero, con un tope presupuestal con cargo a este Instituto de hasta \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.), para cada uno de ellos, con el objetivo de cubrir los gastos derivados de la asistencia a tal evento." La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)**

6.2 Sede para la Reunión de la Región Centro de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP)

En uso de la palabra la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zuñiga, informa a los integrantes del Pleno que el próximo día diecinueve de abril, el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística será anfitrión y sede para los trabajos de la Región Centro de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), por lo cual se les mantendrá informados de las actividades relacionadas con ello.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades

Por cuanto a este punto se hace constar que les fue entregado a cada uno de los Consejeros el calendario que contiene las actividades próximas que realizará el Instituto.

8. Clausura de la sesión.

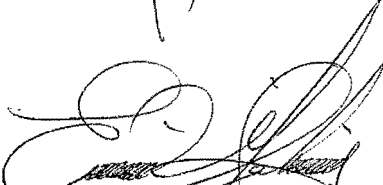
Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión Ordinaria **14/2013**, a celebrarse a las **diez horas del tres de abril de dos mil trece**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las trece horas del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.



MIRNA ZAVALA ZÚÑIGA
CONSEJERA PRESIDENTA



VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PROPIETARIO



ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA



SAÚL CHAVELAS BAHENA
SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Saúl Chavelas Bahena, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **13/2013** de este Instituto, celebrada en fecha **veinticinco de marzo de dos mil trece**, la cual se integra de un total de diez fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene dos anexos. Conste.

